



Ciudad Rodrigo 2 de Febrero de 1918

Año VIII.-Núm. 408.

DE ELECCIONES

Hubo campaña en la sombra; los combatientes sostuvieron sus posiciones con empeño, pero al fin la decisión fué, la lógica, la única posible para que el cuerpo electoral no se levantara como un solo hombre para protestar, no de las nuevas aspiraciones en su concrección de persona e ideas, que la una como las otras son dignas de todo respeto, sinó del agravio que supone el olvido del principal personaje en las nupcias electorales: el distrito que en este caso es la novia.

A pesar de esa solución, el distrito que tiene conciencia de su personalidad, siéntese molesto por el olvido en que se tuvo y se tiene su nombre. El periodo electoral ha trascurrido en más de su mitad por cuanto a las elecciones de diputados se refiere; en todos los distritos los candidatos solicitaron el apoyo necesario para el triunfo y el espíritu público en ansia de renovación, o de conservación, mostró ya claramente su afán de lucha o de paz. Solo Ciudad Rodrigo no sabe aún cual va a ser su actitud en la próxima contienda. Cual si se tratase de un pleito al cual el distrito fuere ajeno, nadie dióle a conocer sus aspiraciones: parece como si nuestra representación fuere tan indiferente, tan pocopreciada, fuere tan despreciable el cuerpo electoral, que no hubiera que consultarle sobre tan baladí asunto.

No dudamos que ese agravio se ha de satisfa-

cer, tal y como corresponde a los pueblos y a la leal e incondicional adhesión de que siempre dieron muestra a su representante. Así lo deseamos y así lo esperamos.

* * *

De los demás distritos de la provincia, en Vitigudino y Sequeros no habrá lucha de ninguna especie; el Marqués de Puerto Seguro y don Eloy Bullón son los candidatos, que sin oposición alguna, han de ostentar la respectiva representación de aquellos. En Salamanca un nuevo candidato apréstase a medir sus armas con los señores Pérez Oliva y Francisco.; don José María Lamamié de Clairac, ha anunciado oficialmente su candidatura y dada su significación y arraigo, será un contrincante de gran empuje. En Peñaranda lucha con el prestigioso diputado provincial don Fernando García Sánchez, un opulento bilbaíno, don Ricardo Power, extraño por completo a la provincia, condición que hará muy poco simpática su candidatura. Por Béjar los calendarios políticos lanzan todos los días una predicción nueva, pero lo cierto es que lucharán los dos rivales de la anterior elección, don Filiberto Villalobos y don Cipriano Rodríguez Arias. Por Ledesma la elección no ofrecerá grandes dificultades al acaudalado industrial don Bernardo Olivera, diputado provincial por el distrito, que va dispuesto a disputar el acta al anterior representante en Córtes Sr. Fidalgo

El día del sufragio está cercano: poco tardará en convertirse en hechos consumados las predicciones del momento.

Los torpedeamientos de barcos españoles

Las recientes pérdidas de buques, pertenecientes a nuestra marina mercante, ha puesto nuevamente a discusión el tema de la licitud de los torpedeamientos de barcos de naciones neutrales por los submarinos de las naciones beligerantes. Y la discusión adquiere mayores caracteres de apasionamiento en cuanto que el arma no se emplea indistintamente por unas u otras naciones, sinó exclusivamente por Alemania: las filias y las fobias, causa de nuestro estacionamiento durante esta campaña que debió ser nuestra salvación, se enardecen y llegan al paroxismo de su furor, bien en la defensa de una conducta sistemática que, de existir, debiera hace tiempo ser puesta a raya por nuestra Patria; bien en la de unos contrabandistas sin conciencia que tratan de medrar a costa de nuestro pabellón cobijándose entre sus pliegues como si fuera deber nacional ineludible la de defensa de los intereses de los conculcadores de las leyes y acuerdos de aquellos otros pueblos con los cuales queremos conservar nuestras buenas relaciones.

Hácese preciso que los gobernantes fijen sobre este punto cuáles son las reglas que los tratados internacionales establecen sobre estos puntos, no dejándolas a merced de la interpretación de los profanos ni aun de los doctos que supeditan sus conocimientos a sus simpatías y que apenas se tenga noticias de un suceso de esta índole, se den a conocer todos sus detalles y circunstancias. Es necesario que España sepa cuándo se infiere un agravio a su bandera, porque de la exacta noción de la ofensa, surgirá la corriente de opinión que dará al Gobierno fuerza bastante para exigir la reparación debida, con dignidad, con energía, al par que con prudencia. Pero también, lo es, que la nación entera sepa cuándo un comerciante sin conciencia, pone en peligro la paz de sus conciudadanos y la vida de unos cuantos infelices a cambio de una fortuna que le es ofrecida por infringir las leyes de neutralidad, que su país se ha impuesto.

Al Gobierno, pues, reclamamos con todo encarecimiento que adopte la actitud más en ar-

monía con el patriotismo, sin dejar que se empañe, ni aun siquiera levemente, el honor de nuestro emblema, aunque la reclamación llegue a turbar la paz de que gozamos, y que todos ansiásemos contemplar reinante en el mundo entero; pero sin que tampoco deje de imponer a los infractores de la neutralidad los castigos a que su conducta les hizo acreedores; y sobre todo, sin que en ningún momento pueda la opinión española extraviarse y tomar como agravio de extranjero, lo que es solo un acto ilícito de los nuestros, o al contrario, como cosa corriente el pisoteo de nuestra bandera.

Charlas de Modas

Carnaval: He aquí una palabra mágica que halla consonante en todo corazón joven y tiene para toda imaginación infantil ruido de cascabeles: Carnaval.

Mas yo no voy a exponeros la significación de esta fiesta; demasiado lo sabemos todos que desde el Domingo de Quincuagèsima hasta el Miércoles de ceniza que señala el comienzo de la cuaresma, las ciudades se trasfiguran, y las «personas» también, al igual que las ciudades, nos «trasformamos». Yo os hablaré de la moda, cómo ya indiquè en mi primer artículo, ¿y qué son, por ventura, estas modas actuales sino disfraces más o menos caprichosos? así, pues, esta vez será mi charla sobre los trajes de carnaval que con algunos detalles sobre lo que «exagerando» o «abandonando» la moda, podreis llevar en los bailes del Casino, estos dias.

Para que un disfráz produzca un efecto fulminante, ha de reunir dos principales condiciones: primera originalidad, y segunda, que favorezca... Esto que a primera vista parece una afirmación de «Pero Grullo» necesita una explicación, y yo, no creais que me la callaré, siquiera para justificarme.

Una mujer alta y delgada con una frente grande, haría muy mal en colgarse de disfráz, una túnica griega muy ceñida, porque parecería que estaba montada como los brillantes: al aire. Así como una dama de reducida estatura «maciza y torneada», vestida de María Antonieta resultaría una cosa inadmisibile y antigubernamental. En

cambio, si la delgada se tramara un vaporoso miriñaque y una pamea bien caida hasta los ojos, se encontraría seductora... y de un humor de mil demonios porque seguramente no podría bailar ¿verdad, queridísimas lectoras mías? Pero ya lo dijo la taimada Juvett Jilbert: «es preciso sufrir para ser bella».

El vestirse de colombina es arriesgado, desde que las «menegildas» se han sentido verlenianas y se van a saltar a los bailes de máscaras en compañía de un pierrot hortera y sentimental. Las toilettes orientales son las más difíciles de imitar y «llevar» y son las más indicadas para las personas que no quieren ser «igualadas» en estas cosas. Cuanto más recargadas y suntuosas sean, más lucirán las criaturas que las adopten. Los trajes persas son de un lujo extraordinario y apropiados también para el «género masculino». Estos modelos de trajes se recomiendan por sí solos y los hay para todos los gustos, teniendo un poco de «inspiración» al tramarlos. «Desde la princesa altiva a la que pesca en ruin barca» pueden elegir, en la seguridad de no equivocarse.

Animo lectoras a preparar el elegante disfráz con que vais luego a aprisionar vuestro cuerpo y... algún corazón idealizado del arlequín «ruboroso». Procurad ser juiciosas para que no se levante el cuello del vestido, ni se desate la cinta del zapato dejando en situación equívoca la distinción de vuestro breve pié.

FLORALIA

AL GRILLO

¡Salud, alegre cantor
que en las noches estivales
estridulas con ardor
en las eras de Lumbrales!

De Miróbriga en los fosos
con labriega sencillez
tus hélitros vigoros
arrullaron mi niñez;
mi niñez que ruda y fiera
por escuchar tu canción
te aprisionó en la grillera
pendiente de mi balcón.

Cuando la tarde moría
en suavísimo desmayo
para oírte recorría

los fosos de San Pelayo,
y siguiendo el eco incierto
de tu sonata hechicera
logré ver al descubierto
tu escondida madriguera.

Yo alegre, ufano, impaciente,
preso de una fiebre estraña
te ostigaba suavemente
de una espiga con la argaña.

¡Qué emoción! ¡Qué gran contento
de la infancia en horas buenas
cuando contenía el aliento
viendo asomar tus antenas!

Feliz yo, sí, en cautiverio,
en las manos acongadas
te mostraba con misterio
a mis buenos camaradas.

Con altivez campesina
te ofrendé alegre y triunfal
a aquella rubia vecina
hija del buen general.

¡Felices tiempos aquellos
en que te oímos los dos
entonar tus cantos bellos
entre coquitas de Dios!

¡Oh las tardes que en las eras
tus huleras
descubrí!...

El sol gigante moría
y era su mansa elegía
tu monótono gri-gri!

Eres mi maestro, grillo,
pues tu campestre canción
de tono ingénuo y sencillo
dió a mis cantos diapasón.

Alejo Hernández

NOTICIAS

Se recuerda a los interesados que deseen acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, que el plazo para hacerse de cuota termina el 16 del próximo mes de Febrero (víspera del sorteo), y una vez verificado éste, no podrán optar al citado beneficio.



Saludamos: a don José Luis Martín, don Ramón Acedo y don Mariano Reymundo Tornero, de Salamanca; don Esteban del Río y don Francisco y don José Prieto Montero, de Madrid; don Sergio Calama Hoyos de Aldehuela de Yeltes; don Felipe Sevillano, de Sexmiro; don José Forn

y señora, de Vitigudino; don Enrique Arturo Marcos, de Fregeneda; don Victor Viñuela, e hijas Ignacia y Encarnación, de Robleda; don Eduardo Ojea de Alameda; don Joaquín Paniagua de Robliza de Yeltes; y don Cristino Valls Valencia, de Madrid.

Regresaron: de Salamanca doña Candelaria Gutièrrez, viuda de Puig, con su hijo José.

Marcharon: para Larache don Antonio de Hita; para Madrid la señorita Lola Méndez, don José Pérez Egido y don Julián Zuazo y Palacios; para Luján (Cuenca) doña Josefa Martín, de Sánchez-Villares y su hijo Anacleto.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

A fin de evitar la anarquía reinante en la petición y suministro de la linfa para la vacunación obligatoria en las clases menesterosas; se ha dispuesto que los Alcaldes y autoridades sanitarias la soliciten del Inspector provincial y estos a su vez de la Inspección general, indicando los primeros si es para vacunación en tiempo normal o de epidemia. Dos meses antes de el ingreso en Caja de los reclutas, los Alcaldes indicarán las vacunaciones que tienen que practicar con tal motivo. Los Alcaldes y autoridades sanitarias darán cuenta de los resultados obtenidos, señalando los casos en que fueron negativos.

En los días 7-8-9-11-12 y 13. del corriente mes, se procederá al cobro del primer trimestre de la contribución, periodo voluntario, en las oficinas de la recaudación, Campo del Pozo.

Venancio Gombau

Fotógrafo

PRIOR, 18, SALAMANCA

Con motivo de los Carnavales, permanecerá en esta hasta fin de mes, tan acreditado artista.

Retratos de todas clases, precios y tamaños.

Galería fotográfica: **PUERTA DE SANTIAGO.**

El día 7 del corriente contraerán matrimonio: en esta ciudad don Francisco Garzón Guitián, sargento de Infantería del Regimiento de Toledo.

con la señorita Victoria Galeán Piquero; y en Martiágo don Tomás Calvo Calvo, carabinero, con la señorita Casimira Vicente Gil.

De subsistencias

La comisión del Ayuntamiento acompañado del único diputado provincial del distrito capaz de hacer la representación de tan distinguidas personalidades como los señores Nogales-Delgado, Aparicio y Sevillano, y de expresar con elocuencia las necesidades de nuestro pueblo, interpretando a la vez el gran número de disposiciones que regulan la materia de subsistencias, visitó el miércoles al Gobernador, después de esperar dos días a que el acompañante estuviera en condiciones para unirse a ella; e interesó de dicha autoridad el permiso para la negativa a expedición de guías y el necesario para la incautación.

El Gobernador, a quien como Presidente de la Junta provincial de subsistencias y en su unión, acaba de desautorizar el Comisario general de abastecimientos en su medida de no permitir la salida de granos de la provincia, hurtó como pudo la respuesta dejando a los peticionarios en la duda de sí puede negarse una guía, sin perjuicio de que el mismo Gobernador ordene su expedición en tantas cuantas veces se eleven quejas a su autoridad.

En verdad que para este resultado ya previsto de antemano no era menester la comisión ni menos la omnímoda influencia del adjunto.

* * *

Ya no vamos a la incautación o cuando vayamos ya es innecesaria por falta de materia. Después de su anuncio; después de la pérdida de días que supuso el primer olvido y que lleva envuelto el retraso en la autorización;—ahí de las comisiones con empuje— parece que se llegará a una fórmula con los paraderos, fabricantes de harinas y tenedores de trigo, en virtud de la cual, comemos el pan a o'80.

Tejer y destejer se llama esta figura. Hay precisión de tener más fijeza en puntos tan delicados como este, pues en otro caso, las cañas de las manifestaciones de simpatía a las cuales nos adherimos y queremos seguir adhiriéndonos, pueden volverse lanzas.

Por de pronto, y hasta ahora, todos los artículos siguen vendiéndose al precio que a los tenedores place.

Para campos de maniobras, de instrucción y tiro se invita de R. O. a los Ayuntamientos que hagan ofrecimientos de terrenos adecuados, remitiendo las solicitudes documentadas a las Capitánías generales de las regiones, respectivas.

La soberana disposición hace presente a los Ayuntamientos, las grandes ventajas que reportan a los pueblos estos campos y les excita a que hagan las propuestas oportunas.

A los enfermos de los ojos

DON EUSEBIO CAMAZÓN

Médico-Oculista

Ex- Ayudante de su hermano político don Cayo Alvarado.

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, según costumbre, desde el día 5 al 15 de Febrero próximo, hospedándose en el

Hotel Salgado

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.

La cuadrilla de novilleros que actuará en las corridas del próximo Carnaval estará compuesta por los *diestros* Valentín Neira, Manuel Pérez Casquero, Federico Manjón Sastre, Fernando Martín Guerrero y Antonio Nuñez.

Ha sido destinado a prestar servicios en Badajóz el Capellán de prisiones don Teodoro Ortega Soler, actualmente destinado en Almería.

Fallecieron: en esta Ciudad doña Juana Gallego de la Miel y la conocida peinadora Carmen Ledesma; en Barcelona don Francisco Camarasa, Coronel de infantería, hijo de nuestra Ciudad, hermano del General de Brigada de la sección de reserva don Federico.

A sus familias, respectivas, testimoniamos nuestro pésame.

El viernes 1.º del corriente mes dieron principio las misas gregorianas por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Ana Ruesgas de Ayuso (q. s. q. h.) Se celebran en la Iglesia de San Agustín a las ocho y media los días labo-

rables, y los domingos y días festivos a las nueve en la Capilla de la Prisión.

Con el «Asombro de Damasco» y «Las Musas Latinas» debutará esta noche la compañía de opereta y zarzuela Jareño-Cruzada que dirigen el primer actor don Francisco Enciso y la maestra directora y concertadora doña Matilde Jareño y en la que figuran las primeras tiples Sinda Martínez, Pepita Alvarez y Rosita Pérez.

La compañía viene precedida de gran fama: veremos si se confirma y el público mirobrigense puede saborear durante la temporada de Carnaval, las más selectas obras de reciente estreno, como se promete en el cartel anuncio.

La orquesta está integrada por un notable cuadro de profesores salmantinos.

En atento B. L. M. nos ruega el Sr. Alcalde que abramos una suscripción en nuestro semanario al par que los demás de la localidad para adquirir por suscripción popular una estufa portátil de desinfección que él encabeza con 5 pesetas.

Con mucho gusto aceptamos la idea y así la participamos a nuestros lectores, añadiendo otras 5 a las primeras de nuestra primera autoridad

Por telegramas particulares recibidos en esta Ciudad se ha sabido la reposición de algunos sargentos de entre los licenciados con motivo de los últimos sucesos. Como la prensa de Madrid se recibe con veinticuatro horas de retraso, ignoramos si se trata de una medida de carácter general o simplemente algún caso aislado.

Se arrienda en la casa denominada «El Artístico» sita en el Campo del Pozo, de esta ciudad, un cuarto de los mejores que tiene de vecindad.

Para entenderse, con su dueña, Pasión, 1.º segundo.

El Ayuntamiento celebró hoy sesión ordinaria limitada a la cuestión de subsistencias y a otros asuntos de trámite. El Alcalde dió cuenta del resultado de la comisión que visitó al Gobernador y anunció el posible concierto con panaderos, harineros y tenedores de trigo, a los cuales tiene citados para esta tarde. Hizo también presente que se habían recibido algunos donativos para solucionar la crisis obrera, entre los cuales se cuenta el de los señores Cáceres (don T. y don P.) por 500 pesetas y Marqueses de Villa-Alcázar con 100.



Notas de vulgarización médica

Para los enfermos de los ojos

El Colegio de Médicos de Madrid, creyendo cumplir un deber ineludible, se dirige al público, muchas veces explotado por gentes sin conciencia, que anteponiendo la idea del lucro a todo otro interés, por alto que sea, producen enormes y muchas veces irremediables males en la salud pública.

Con este objeto, cree de gran interés publicar de vez en cuando una serie de consejos prácticos, de direcciones saludables, que tienden a ilustrar a los pacientes, para evitar que su ignorancia les haga caer en las garras del Intrusismo, con gran perjuicio para su salud.

La Sociedad Oftalmológica de Madrid, que tomó la iniciativa en este asunto, inaugura hoy estas breves notas de divulgación, fijándose en los cuatro puntos siguientes, a cual más importantes:

1.º *Sobre la oftalmia purulenta de los recién nacidos.*—Un gran número de ciegos lo son porque se descuida esta terrible enfermedad. Cuando un niño recién nacido presenta hinchazón de los párpados y algo de secreción amarillenta, no hay que hacer el menor caso de las personas que dicen que es un catarro sin importancia (ni aún en el caso, poco probable, de que dichas personas fuesen comadronas). Se debe acudir *inmediatamente* al especialista, pues dicha afección, bien tratada y cogida a tiempo, debe curar, salvo algún caso excepcionalmente grave, mientras que no tratada conduce a la ceguera incurable.

2.º *Sobre los colirios con lo que se dice curar la catarata.*—Conviene saber que no sólo son ineficaces en absoluto (aunque los enfermos vean por el pronto algo más, porque se dilata la pupila) sino que en ocasiones pueden provocar un ataque violento de la terrible enfermedad llamada glaucoma, con dolores violentos y pérdida irremediable de la visión.

3.º *Sobre las pomadas con las que se dice curar la miopía, la vista cansada y otros defectos visuales.*—Es otra de las farsas con las que se explota la credulidad del vulgo. Dichos

defectos no tienen otro tratamiento racional que el de los cristales adecuados, aparte del tratamiento medicamentoso interno, que, a veces es necesario, y tanto los primeros como el segundo sólo pueden ser prescritos con conocimiento de causa por el *médico oculista*.

4.º En fin, *sobre el abuso hecho por ciertos ópticos poco concienzudos al corregir los defectos visuales.*—Conviene que el público sepa que el óptico es a los cristales correctores lo que el farmacéutico a los medicamentos, y así como éstos no deben ser despachados sin receta del médico, los primeros tampoco deben serlo sin la prescripción del oculista. El papel de los ópticos es *despachar las recetas de los médicos oculistas* y no suplantar a éstos, para lo cual les faltan conocimientos, incluso a aquellos que pomposamente a sí propios «especialistas» «ópticos científicos» ú otros motea por el estilo. Es preciso que el público se entere de que una prescripción bien hecha de cristales no es cosa que se pueda resolver en unos minutos en la tienda de un óptico, sino que exige casi siempre más de una sesión (por la rápida fatiga del ojo), y, además, la exploración detenida del fondo del ojo para ver si hay lesiones internas que exijan a la vez otros tratamientos médicos y hasta quirúrgicos. Ahora bien, de todos estos problemas el óptico, por no ser médico, no tiene la menor idea.

Y tanto más conviene insistir sobre esto, cuanto que precisamente de algún tiempo a esta parte se observan con frecuencia en las consultas de los oculistas numerosos casos de inflamaciones de la retina y del nervio óptico, hemorragias, *desprendimientos de la retina*, etc., que son debidos la mayor parte de las veces a la colaboración de la ignorancia de los ópticos con la del público, aun el que pasa por ilustrado, que cree de buena fe que este es asunto propio de los ópticos, y como los graves males citados, de que después se lamentan los enfermos, cuando ya no tienen remedio, hubieran podido ser evitados, estando advertidos de sus causas, esta Sociedad se ha creído en el deber de recordar éstas sumariamente para que, conociéndolas, puedan ser evitadas por quien quiera, y para que, en el caso contrario, nadie pueda alegar ignorancia.

Oposiciones a Telégrafos

Se ha publicado una Real orden de Gobernación, en la que se convoca a provisión de 300 plazas de alumnos de la sección primera de la primera División de la Escuela oficial de Telegrafía.

«Se concede dispensa de edad a los que excedan en un año de la consignada en el artículo 4.º del reglamento de la Escuela, en consideración a no haber sido publicada convocatoria de ingreso en el Cuerpo en el pasado año de 1917, en el cual reunían por completo las condiciones de dicho artículo, y a fin de respetarles los derechos que pudieran tener adquiridos por ser aprobados en otras convocatorias.

No lesionándose con ello derecho alguno ni produciéndose quebranto en los preceptos reglamentarios, los hijos y huérfanos de los funcionarios del cuerpo de Telégrafos que se presenten candidatos en la convocatoria y fueren aprobados en el ejercicio de oposición, serán admitidos para su ingreso en la Escuela, fuera del número de las 300 plazas anunciadas, ocupando el lugar entre los alumnos de la misma que les corresponda, según la calificación que hubieren obtenido».

LUXOL El mejor brillo para metales LUXOL

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

DE CAZA

Según lo dispuesto en la Ley de 16 de Mayo de 1902, queda prohibida toda clase de caza, a partir del día 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto del presente año; lo que en cumplimiento de la regla 4.ª de las disposiciones generales de la citada Ley, se hizo público en el *Boletín Oficial*, llamándose la atención de los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de la autoridad, para que cumplan y hagan cumplir cuanto se previene en la precitada ley de Caza y demás disposiciones sobre la materia, denunciando a los infractores y dando cuenta al Gobierno civil.

EXQUISITOS y delicados vinos de las

BODEGAS GALLEGAS
PEARES-ORENSE-ESPAÑA

TINTO TRES RIOS



BODEGAS GALLEGAS
PEARES-ORENSE-ESPAÑA

BLANCO BRILLANTE

MEDALLAS



TRES-RIOS
MARCA REGISTRADA
Santiago 1909, Valencia 1910
Buenos Aires 1911, Puerto Rico 1911

D O R O

Su aroma y sabor son deliciosos.

Son de finura incomparable.

Pedidlos en Ciudad Rodrigo y Prov.^a de Salamanca
Petronilo Custodio, Café Universal.

Nuevo almacén de Maderas de Construcción Santiago Martín Baez

PASEO DE LA ESTACIÓN (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes cantidades de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi almacén, y puedan comprobar la **buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla**. Tengan presente que en algunas clases hay más del TREINTA por CIENTO de diferencia, con los precios a que se adquiría por esta región.

¡Aprovechad la ocasión de comprar bueno y barato!

MERCADOS

DÍA 29 DE ENERO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	18	50
« barbilla »	18	
Centeno »	14	
Cebada »	13	50
Algarrobas »	18	
Guisantes »	17	50
Garbanzos »	22	
Habas »	15	
Alubias »		
Patatas, arroba....	1	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.
Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS

Préstamos en metálico
"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: Sr. Director de «LA ALIANZA AGRÍCOLA», Venera, 20 Sevilla; o **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RÉCIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar